ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN

DHMP-IMC-AG-007 DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTRO NO. 067 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y AYDA LUZ CEBALLOS MUÑOZ

OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS FÚNEBRES PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA PARA LA VIGENCIA 2024**
CONTRATISTA	**AYDA LUZ CEBALLOS MUÑOZ**
CC	36.381.026
PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**SEGUROS FUNERARIOS EL AMPARO**
ACTA DE INICIO	05 de abril de 2024
PLAZO DEL CONTRATO:	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de NUEVE (09) meses o hasta agotar presupuesto contratado.
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($10.053.000) M/CTE. equivalentes a 7,7 SMMLV**
FORMA DE PAGO	El Municipio de Paicol Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en pagos parciales previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. **Nota 1**.- Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. **Nota 2.-** El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio
CDP N°	2024000123 del 28/02/2024
RP N°	2024000233 del 02/04/2024

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

En el Municipio de Paicol Huila, el dia cinco (05) de abril de 2024, se reunieron, **ISMAEL CABRERA SON,** Almacenista General., en calidad de Supervisor y **AYDA LUZ CEBALLOS MUÑOZ,** en calidad de contratista, para dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 067 DE 2024**, dejando expresa constancia de:

1. Que, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que èl cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

En constancia se firma como aparece.

Ismael Cabrera Son

ISMAEL CABRERA SON
ALMACENISTA GENERAL
SUPERVISOR

Ayda Luz Ceballos M

AYDA LUZ CEBALLOS MUÑOZ
C.C. NO. 36.381.026
CONTRATISTA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.